

Alfabetización en inteligencia artificial

Taller de 4 horas · Art. 4 del Reglamento Europeo de IA

Formación práctica para que la plantilla use ChatGPT, Copilot y otras herramientas con IA con criterio: qué hacen, qué no, qué datos nunca salen de la empresa y cómo dejar constancia documentada de la formación, que es lo que el artículo 4 del Reglamento (UE) 2024/1689 pide a toda empresa que usa IA, sin umbral de tamaño.

Duración 4 h (una sesión o dos de 2 h)	Modalidad Presencial en la empresa o aula, o videoconferencia en directo	Dirigido a Toda la plantilla que use IA, agrupada por rol. Grupos de 6 a 15	Requisitos Ninguno. Ordenador o móvil por grupo para la práctica
--	--	---	--

Programa

Bloque	Contenidos	Tiempo
1. Qué es y qué no es la IA	Cómo funciona una IA generativa; dónde ayuda y dónde falla; alucinaciones; inventario de herramientas con IA que ya se usan en la empresa	45 min
2. Riesgos y reglas del juego	Qué exige de verdad el Art. 4; datos personales (RGPD) y confidencialidad; decisiones sobre personas y sesgo; transparencia (Art. 50); semáforo de usos	60 min
3. Uso por roles y práctica	Casos por puesto (administración, comercial, técnico, dirección); pedir bien en cuatro piezas; verificar siempre; cuaderno de ejercicios con tareas reales	75 min
4. Política de uso y evaluación	Política de uso de IA de la empresa en cinco puntos; carpeta de evidencias; test final (10 preguntas) y hoja de firmas	45 min

Qué se entrega (carpeta de evidencias)

- Programa del taller adaptado a los roles de la empresa
- Hoja de firmas y test de evaluación corregido por persona
- Certificado individual de aprovechamiento
- Plantilla de política de uso de IA para adaptar y firmar
- Inventario de herramientas con IA en uso, elaborado en el propio taller

Formador

Enrique López Borrás. Máster en Inteligencia Artificial y Big Data y certificado de profesionalidad SSCE0110 (Docencia de la Formación Profesional para el Empleo), ambos terminados y con el título en expedición; 25 años en sistemas y redes (Siemens, INDRA, Ubiquim); certificaciones CCNA 1, LPIC-1 y CompTIA. Desde Reus: presencial en Tarragona y Barcelona, teleformación sin límite geográfico.

Esta formación no es asesoramiento jurídico. Es formación documentada y adaptada al contexto de uso, que es la medida que el artículo 4 pide a las empresas. La bonificación FUND AE la tramita la empresa o su entidad organizadora.

enrique@quiquelopez.es 616 427 568 (solo WhatsApp) · quiquelopez.es